



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado	\$ 31 416.33 MMDP
Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado	\$ 36 389.81 MMDP



- A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$28 776.20 MMDP**
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$31 962.69 MMDP**

• Distribución del Gasto Federalizado:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 16 001.46 MMDP	\$ 17 982.16 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 12 774.74 MMDP	\$ 13 980.53 MMDP



- B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$1 859.10 MMDP**
- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$3 264.30 MMDP**

• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 265.20 MMDP	\$1 610.57 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 1 593.90 MMDP	\$ 1 653.73 MMDP



- C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$293.28 MMDP**
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$295.23 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$31.58 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$33.47 MMDP**

• De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	\$31.58 MMDP	\$ 33.47 MMDP



- E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$456.17 MMDP**
- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$834.12 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Querétaro 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	3
Resumen.....	4
Summary.....	5
Introducción.....	6
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	9
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	11
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	13
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	17
5. Gasto identificado multi-estatales.	18
Acrónimos.....	22

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Querétaro, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Querétaro, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers, and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute, and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Querétaro

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.

- E. Los PPI's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 31 mil 416.33 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 36 mil 389.81 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 28 mil 776.20 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 31 mil 962.69 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 16 mil 001.46 MMDP para el 2021 y se proponen 17 mil 982.16 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 12 mil 774.74 MMDP para el 2021 y se proponen 13 mil 980.53 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 859.10 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 264.30 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 265.20 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 610.57 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP en el 2021 y se proponen 1 mil 653.73 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 293.28 MMDP para el 2021 y se proponen 295.23 MMDP para el proyecto 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y se proponen 33.47 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro. se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y se proponen 33.47 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 456.17 MMDP para el 2021 y se proponen 834.12 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	16,001.46	17,982.16	1,980.69	12.38
Aportaciones Federales	12,774.74	13,980.53	1,205.79	9.44
Total, Gasto Federalizado	28,776.20	31,962.69	3,186.48	11.07
Ramos autónomos	293.28	295.23	1.95	0.66
Ramos administrativos	265.20	1,610.57	1,345.37	507.31
Total, Ramos Autónomos y Administrativos	558.48	1,905.80	1,347.32	241.25
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	31.58	33.47	1.89	5.98
Total, TFJA	31.58	33.47	1.89	5.98
Total, Anexos	1,593.90	1,653.73	59.83	3.75
Total, Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	456.17	834.12	377.96	82.85
Total, Gasto Identificado	31,416.33	36,389.81	4,973.48	15.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 11 mil 162.02 MMDP para el 2021 y se proponen 12 mil 417.84 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 687.95 MMDP para el 2021 y se proponen 765.38 MMDP para el proyecto (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Para Otros se aprobaron 4 mil 151.49 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 798.94 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 7 mil 038.17 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 460.32 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 104.84 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 259.91 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 870.44 MMDP para el 2021 y se proponen 982.33 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 428.46 MMDP para el 2021 y se proponen de 1 mil 794.84 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 437.67 MMDP para el 2021 y se proponen 484.61 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 122.92 MMDP para el 2021 y se proponen 118.95 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 198.85 MMDP para el 2021 y se proponen 206.41 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 573.39 MMDP para el 2021 y se proponen 673.16 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	11,162.02	12,417.84	1,255.82	11.25
Fondo de Fomento Municipal	687.95	765.38	77.43	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	740.92	0.00	-740.92	-100.00
Participaciones específicas IEPS	309.72	0.00	-309.72	-100.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	496.49	0.00	-496.49	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	1,671.34	0.00	-1,671.34	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	40.24	0.00	-40.24	-100.00
Incentivos ISAN	144.14	0.00	-144.14	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	30.67	0.00	-30.67	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	717.96	0.00	-717.96	-100.00
Otros	0.00	4,798.94	0.00	0.00
Total, Participaciones Federales	16,001.46	17,982.16	1,980.69	12.38
FONE Servicios Personales	6,881.47	7,262.81	381.35	5.54
FONE Otros de Gasto Corriente	23.71	23.71	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	132.99	173.79	40.80	30.68
Total, FONE	7,038.17	7,460.32	422.15	6.00
FASSA	2,104.84	2,259.91	155.08	7.37
FAIS Estatal	105.51	119.07	13.56	12.85
FAIS Municipal	764.92	863.25	98.33	12.85
Total, FAIS	870.44	982.33	111.89	12.85
FORTAMUN	1,428.46	1,794.84	366.37	25.65
FAM Asistencia Social	183.12	201.40	18.28	9.98
FAM Educación Básica*	198.89	221.28	22.38	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	55.66	61.93	6.26	11.25
Total, FAM	437.67	484.61	46.93	10.72
FAETA Educación Tecnológica	68.62	62.86	-5.77	-8.40
FAETA Educación de Adultos	54.30	56.10	1.80	3.31
Total, FAETA	122.92	118.95	-3.97	-3.23
FASP*	198.85	206.41	7.56	3.80
FAFEF	573.39	673.16	99.78	17.40
Total, Aportaciones Federales	12,774.74	13,980.53	1,205.79	9.44
Total, Gasto Federalizado	28,776.20	31,962.69	3,186.48	11.07

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 293.28 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 295.23 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PPF se aprobaron 54.50 MMDP para el 2021 y se proponen 66.96 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- b. Para el INE se aprobaron 199.24 MMDP para el 2021 y se proponen 187.01 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 39.54 MMDP para el 2021 y se proponen 41.26 MMDP para el proyecto.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 265.20 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 610.57 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 33.48 MMDP para el 2021 y se proponen 36.82 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 64.16 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 404.29 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.34 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 12.91 MMDP para el 2021 y se proponen 12.97 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 4.87 MMDP para el 2021 y se proponen 5.06 MMDP para el proyecto 2022;
 - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.10 MMDP para el 2021 y se proponen 13.61 MMDP para el proyecto 2022;
 - g. Para Bienestar se aprobaron 15.44 MMDP para el 2021 y se proponen 17.96 MMDP para el proyecto 2022; y
 - h. Para CONACYT se aprobaron 116.90 MMDP para el 2021 y se proponen 119.85 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	54.50	66.96	12.46	22.86
Organización Procesos Electorales	199.24	187.01	-12.23	-6.14
Procuración de Justicia	39.54	41.26	1.72	4.36
Total, Ramos Autónomos	293.28	295.23	1.95	0.66
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	31.58	33.47	1.89	5.98
Total, TFJA	31.58	33.47	1.89	5.98
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	33.48	36.82	3.34	9.99
Total, SADER	33.48	36.82	3.34	9.99
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.39	1,317.42	1,293.03	5,300.77
Derecho de Vía	8.30	9.33	1.03	12.42
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	12.43	37.2	24.77	199.27
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.08	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	7.95	19.53	11.57	145.54
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.13	17.85	8.73	95.64
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.89	2.88	0.99	52.64
Total, SCT	64.16	1,404.29	1,340.13	2,088.66
Total, ramos	97.64	1,441.11	1,343.47	1,375.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2022 PPEF
Diseño de la Política Educativa	5.34	0.00	-5.34	-100.00
Total, SEP	5.34	0.00	-5.34	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.91	12.97	0.07	0.52
Total, STPS	12.91	12.97	0.07	0.52
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.87	5.06	0.19	3.87
Total, SEDATU	4.87	5.06	0.19	3.87
Actividades de apoyo administrativo	0.83	0.00	-0.83	-100.00
Regulación Ambiental	11.17	13.50	2.34	20.91
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.10	0.11	0.00	3.75
Total, SEMARNAT	12.10	13.61	1.51	12.48
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.44	17.96	2.53	16.37
Total, BIENESTAR	15.44	17.96	2.53	16.37
Investigación científica, desarrollo e innovación	116.90	112.69	-4.21	-3.60
Actividades de apoyo administrativo	0.00	7.16	7.16	0.00
Total, CONACYT	116.90	119.85	2.94	2.52
Total, Ramos administrativos	265.20	1,610.57	1,345.37	507.31
Total, Ramos autónomos y administrativos	558.48	1,905.80	1,347.32	241.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 11 mil 653.73 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 26.30 MMDP para el 2021 y se proponen 27.30 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 508.41 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 565.03 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 46.14 MMDP para el 2021 y se proponen 47.87 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 13.05 MMDP para el 2021 y se proponen 13.54 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26.30	27.30	1.00	3.80
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,508.41	1,565.03	56.61	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	46.14	47.87	1.73	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.05	13.54	0.49	3.75
Total, Decreto Aprobatorio y proyecto PEF		1,593.90	1,653.73	59.83	3.75
Multi-estados para Querétaro					
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público-Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	745.30	787.00	41.70	5.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 456.17 MMDP en el 2021 y se propusieron 834.12 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEP se aprobaron 160.00 MMDP para el 2021; y
- b. Para la CFE se aprobaron 296.17 MMDP para el 2021 y se proponen 834.12 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Quintana Roo					
SEP		Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro.	Construcción de un conjunto arquitectónico para la Escuela Nacional de Estudios Superiores en Juriquilla, Querétaro, que permita impulsar, ampliar y diversificar la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, con impacto a nivel local y regional.	160.00	0.00
		CCC El Sauz Paquete 1	Modernización y Rehabilitación del CCC Paquete 1	212.17	157.91
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia 2017 de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión	Sustitución, instalación o construcción de componentes en mal estado físico o inexistentes de subestaciones de potencia de las Gerencias Regionales de Transmisión; ya que ello representa un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión	37.00	0.00
		Querétaro Banco 1 (Sustitución)	Brindar confiabilidad a la zona industrial de la Ciudad de Querétaro elevando la capacidad de transformación y manteniendo estable la regulación de voltaje, Sustitución del Banco de Transformación 230/115 kV de 100 MVA de capacidad de la Subestación Querétaro por uno de 225 MVA	47.00	44.00
		Mantenimiento 2021-2025 CCC. Sauz	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Sauz		632.22
Total, CFE				296.17	834.12
Total, PPI's para estado de Querétaro				456.17	834.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Querétaro. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Querétaro					
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana.	28.94	0.00
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM.	62.45	0.00
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2022 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM.	0.00	214.27
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	0.00	281.20
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	0.00	69.71
		SENER		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.
Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.			25.89	214.13
CFE		Línea de transmisión Conín - Marqués Oriente y San Ildelfonso - Tepeyac	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	24.42
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Querétaro					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control.	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019-2020 CCC El Sauz	Mantenimiento 2019-2020 Central Ciclo Combinado El Sauz.	439.40	0.00
		Compensación capacitiva en la zona Querétaro	El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVAR de capacidad en la zona Querétaro	62.01	32.06
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
		Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD.	0.00	148.82
Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica.	0.00	655.52		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Querétaro					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de Computo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	0.00	210.95
		Pedral Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Querétaro, en el estado de Querétaro.	0.00	23.72
		Compensación de Potencia Reactiva Dinámica en el Bajo	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro y una parte de Guanajuato para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0.00	37.03
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021-2025 de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.40
Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.40		
Total, multi-estados				4,319.42	11,122.91

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios
ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos
ISR: Impuesto Sobre la Renta
IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social
MMDP: Millones de Pesos
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>